



Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE N° 275/2017

**POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA FORENSE**

Asunción, 17 de agosto de 2017



VISTO: El Memorando DGAF N° 27/2017, de fecha 17 de agosto de 2017, y;

**CONSIDERANDO:** Que el Convenio Marco de Colaboración entre la Auditoría General del Poder Ejecutivo y la Consultora CR Auditores y Asociados.

Que la Auditoría General del Poder Ejecutivo declara de interés institucional el curso de especialización en Auditoría Forense que será desarrollado por la Consultora CR Auditores y Asociados, cuyo objetivo es generar un espacio de alto nivel para profesionales de auditoría en temas tales como aspectos legales y penales que pueden afectar a la función de la Auditoría Interna.

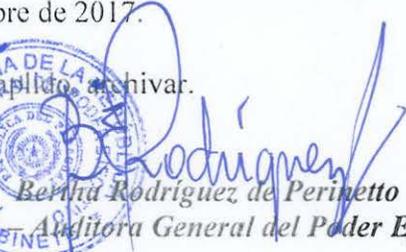
**POR TANTO:** en ejercicio de sus atribuciones legales,

**LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°-** Declarar de interés institucional el curso de Especialización en Auditoría Forense, modalidad semi presencial, que será desarrollado por la Consultora CR Auditores y Asociados, a partir del mes de setiembre de 2017.

**Artículo 2°-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

  
Bertha Rodríguez de Perinetta  
Ministra Auditora General del Poder Ejecutivo